

SUCESOS EXTRAORDINARIOS EN TORNO A *INFIELES* Y *CRISTIANOS* EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI: ESCUDERO DE COBEÑA Y EL REGISTRO BIBLIOGRÁFICO DE LA MEMORIA POPULAR*

R. CONSUELO GONZALO GARCÍA
Universidad de Valladolid

Han pasado casi tres años desde que felizmente di noticia de la aparición de tres nuevas relaciones de sucesos contenidas en pliegos sueltos poéticos del siglo XVI¹. Estas menudencias de imprenta fueron adquiridas por el Duque de T'Serclaes de Tilly al librero Rosenthal en la clausura de la centuria decimonónica². Rescatadas por fortuna de su profundo letargo, decidí entonces adentrarme en el estudio de estos tres pequeños opúsculos poniéndolos en relación con las versiones manuscritas que de los mismos sucesos registró para la posteridad el cronista alcarreño Matías Escudero de Cobeña³. Su *Relación de casos notables* se nos presenta como una fuente documental importantísima para la localización e identificación bibliográfica de las relaciones en el quinientos y se nos ofrece también como un testimonio irrefutable de la triple circulación –oral, manuscrita e impresa– de la información que estaba al alcance del pueblo y que este gustaba conservar en su memoria. El manuscrito se convierte así en un medio apto y privilegiado para el registro de los textos de las relaciones que alcanzaron, paralelamente, notable difusión impresa⁴.

Como en otras ocasiones –y baste recordar, por ejemplo, el caso de Sebastián de Horozco y sus *Relaciones históricas toledanas*⁵ o el del anónimo autor de los *Casos notables de la ciudad de Córdoba*⁶– en el caso de la *Relación* de nuestro autor alcarreño –cronista por afición– nos

* Este artículo ha sido realizado en el marco de las investigaciones del proyecto I+D subvencionado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (código BFF2003-03945): “Biblioteca digital Siglo de Oro I: Emblemática, Relaciones de sucesos y Misceláneas de erudición (catalogación, digitalización y difusión vía Internet)”.

¹ R. Consuelo Gonzalo García, “Casos tremendos y prodigiosos en prosa y verso: Escudero de Cobeña y tres pliegos sueltos del Duque de T'Serclaes de Tilly (s. XVI)”, en Patrick Bégrand (ed.), *Las relaciones de sucesos: relatos fácticos, oficiales y extraordinarios. Encuentro internacional sobre relaciones de sucesos (Besançon, 19-20 de septiembre 2003)*, Besançon, “Presses Universitaires de Franche-Comté”, 2006, pp. 37-99.

² Para todos es ya famosa la lista de 55 opúsculos que en aquel momento ofreció Jacques Rosenthal: *Éditions originales de Romances Espagnoles*, Munich, Librería J. Rosenthal [c. 1899-1903].

³ *Relación de casos notables ocurridos en la Alcarria y otros lugares en el siglo XVI, escrita por el cronista de Almonacid de Zorita...*, transcripción, selección y estudio por Francisco Fernández Izquierdo, Guadalajara, Ayuntamiento de Almonacid de Zorita, 1982.

⁴ Sobre la doble circulación –manuscrita e impresa– de noticias, *vid.* el excelente monográfico de Fernando Bouza, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2001, especialmente el capítulo IV, “Cartas secas y cartas de nuevas. Lo que hay de nuevo que avisar es...”, pp. 137-177.

⁵ Sebastián de Horozco, *Relaciones históricas toledanas*, introducción y transcripción de Jack Weiner, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1981. Col. “Vestigios del Pasado”, 8.

⁶ *Casos notables de la ciudad de Córdoba (¿1618?)*, con prólogo de Ángel González Palencia, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1949. Al hilo de esta publicación, Luis Sala Balust se apresura a asignar paternidad a este ramillete de pequeñas historias locales: “El H. Sebastián de Escabias, S.I., autor desconocido de los *Casos notables de*

encontramos ante una “crónica de nuevas”, aquellas que podían interesar al pueblo llano de la Castilla del s. XVI, o dicho de otro modo, ante un registro histórico y cronológico de las noticias que probablemente iban almacenándose en la memoria popular. Podemos incluso afirmar que Escudero de Cobeña las salva con frecuencia del olvido, pues, a falta de la conservación de ejemplares impresos, sus versiones manuscritas son las que nos permiten seguir la pista bibliográfica de relaciones hasta ahora desconocidas⁷.

Aunque seguimos hoy a la espera de la edición del texto íntegro de la crónica de Escudero de Cobeña⁸, me parece oportuno proseguir aquí con el rastreo bibliográfico de diversas relaciones contenidas en algunos de sus capítulos. Me propongo, pues, abordar a continuación el estudio de varios sucesos de carácter extraordinario o temática prodigiosa en torno a infieles y cristianos en la segunda mitad del quinientos, que fueron recogidos por tan diligente cronista alcarreño y que están presentes asimismo en otras fuentes impresas o manuscritas.

Recordaremos que, hace algún tiempo, el profesor Augustin Redondo nos habló de relaciones que encierran “prodigios” y transmiten un mensaje ideológico contrarreformista⁹. Sin dejar de lado en esta ocasión el ámbito de lo milagroso, trataré de consignar con varios ejemplos hasta qué punto en España el poder civil y religioso dispuso de las relaciones para configurar su particular visión de la historia. Había que luchar contra el turco y el moro, contra el infiel, contra el “otro”, aceptando incluso el martirio, al que también me voy a referir. Debía triunfar la verdadera religión, la religión católica, promoviendo la conversión del hereje y ofreciendo pruebas definitivas del poder de la ira de Dios y de la protección de la Virgen María. El cristiano, además, tenía que alejarse del pecado y de la herejía, arrepentirse y enmendarse, pues solo así se podría restituir el orden natural del universo. Las relaciones de martirios, prodigios y milagros eran sin duda el instrumento idóneo para adoctrinar al pueblo y Escudero de Cobeña se encarga muy particularmente de darles cabida en su crónica. La más variada información antiturca y procatólica debía difundirse entre los potenciales lectores u oyentes de estos relatos noticiosos¹⁰.

I

Empezaré ofreciendo un pequeño resumen del capítulo 853 del manuscrito de Escudero de Cobeña¹¹, que relata el martirio que sufre una santa mujer española quemada por los turcos en

la ciudad de Córdoba”, Madrid, Diana, 1950? (publicado en *Hispania*, XXXIX, pp. 265-296). Mayor atención y estudio dedicará a esta colección Pedro Ruiz Pérez, “Casos notables de la ciudad de Córdoba: espacios de la diferencia en la narrativa barroca”, *Glosa*, 5 (1994), pp. 169-201.

⁷ Vid. R. Consuelo Gonzalo García, *op. cit.*, pp. 43-46.

⁸ De los 924 casos notables que constituyen el manuscrito, solo 132 fueron editados por Fernández Izquierdo (*vid. supra* n. 3). Sigue siendo para nosotros una tarea pendiente la edición íntegra de este manuscrito, que convendría acometer en equipo y lo antes posible. Sobre la obra del cronista, también nos ofrece algunos comentarios Louis Imperiale: “Nuevas observaciones sobre *Relación de casos notables* de Matías Escudero de Cobeña”, en Christoph Strosetzki (ed.), *Actas del V Congreso de la Asociación Internacional de Siglo de Oro. Münster, 1999*, Madrid, Iberoamericana, 2001, pp. 723-729; y “Cincuenta años de política hispano-árabe (1535-1585) según la *Relación de casos notables* de Matías Escudero de Cobeña”, en *Mélanges Luce López-Baralt*, etudes réunies et préfacées par Abdeljelil Temimi, Zaghouan, Fondation Temimi pour la recherche scientifique et l’information, 2001, pp. 331-355.

⁹ “Los prodigios en las relaciones de sucesos de los siglos XVI y XVII”, en M.^a Cruz García de Enterría *et al.*, *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*. *Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, París-Alcalá de Henares, Publications de la Sorbonne-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, pp. 287-303.

¹⁰ Vid. al respecto el trabajo de Augustin Redondo, “El mundo turco a través de las relaciones de sucesos de finales del s. XVI y de las primeras décadas del s. XVII: la percepción de la alteridad y su puesta en obra narrativa”, en Antonina Paba y Gabriel Andrés (eds.), *Encuentro de civilizaciones (1500-1750): informar, narrar, celebrar*. *Actas del Tercer Coloquio Internacional sobre “Relaciones de sucesos”*. Cagliari, 5-8 de septiembre de 2001, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares-Università degli Studi di Cagliari, 2003, pp. 235-253.

¹¹ Matías Escudero de Cobeña, *op. cit.*, pp. 259-260, cap. 853: “De una mujer española que los turcos quemaron en Jerusalén”.

Jerusalén. El cronista nos cuenta cómo esta mujer, con el deseo de servir a Dios y visitar los lugares santos, emprende un viaje a Roma a lomos de un pollino. Una vez allí, procura confesar y comulgar a menudo, sobreviviendo a base de limosnas de cardenales y otros ciudadanos, y de esta manera rápidamente alcanza fama de buena cristiana. De Roma pasa a Venecia y, más tarde, se instala en Jerusalén, tras haber visitado los lugares sagrados. A partir de ese momento, frecuenta los oficios divinos de San Francisco y no pierde ocasión de predicar la verdadera fe católica a turcos y moros, hablando mal de Mahoma y mostrando una cruz encima de su bordón, al tiempo que procura bautizar de modo ingenioso a una gran cantidad de niños a punto de morir. Por dos veces, el gobernador de Jerusalén recibe la queja de numerosos turcos y moros por el comportamiento de la cristiana. Ante la presión recibida, emite la sentencia de su martirio: morirá quemada, atada a un palo, y todos aquellos que lleven leña ganarán indulgencia, según él mismo manda pregonar. De este modo, el domingo de Ramos de 1581, ante una gran multitud de gente, predicando y confesando su fe, es quemada viva.

Este es el relato del martirio que nos presenta Escudero de Cobeña. Pues bien, con el n.º 229 del *Nuevo Diccionario*¹² figura una narración en verso del mismo suceso con pequeñas adiciones de contenido y un leve cambio en el orden de presentación de los hechos. Su autor es un conocido coplero murciano: Francisco González de Figueroa, cuya obra tenemos bien documentada hasta la fecha, merced –entre otros– a Antonio Pérez Gómez, descubridor y editor de nuestro texto¹³, y Juan Barceló Jiménez, estudioso de este ruiñenor popular¹⁴. Además, desde mediados del siglo pasado contamos con una reproducción en facsímil de este hermoso pliego gótico¹⁵ [Lámina 1]. Desde el título, se nos dice que es una *Obra nueuamente compuesta y sacada de vna verdadera relación*. Se imprime en Valencia en el año 1581 y en casa de Juan Navarro a juzgar por la sospecha de Serrano Morales¹⁶. Desde luego, la *Glosa* final que se inserta en el pliego, en alabanza del Santísimo Sacramento, y que sirve para cubrir el blanco del vuelto de la última hoja, está compuesta en quintillas por Vicente de Miravet, natural de Valencia y, al parecer, empleado del taller de este impresor. En el encabezamiento de la *Glosa* se le define como “componedor de la subtlíssima arte de la imprenta”. Y precisamente, dos años después de la impresión de nuestro pliego, en 1583, será el propio Miravet quien pase a regentar la imprenta de los herederos de Juan Navarro hasta el año 1587¹⁷.

¹² *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo xvi)*, ed. corr. y act. por Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes, Madrid, Castalia-Editora Regional de Extremadura, 1997, n.º 229; el único ejemplar que ha llegado hasta nosotros se conserva en la BNM, R-3619 (*ex libris* de Salvá y de Heredia).

¹³ Antonio Pérez Gómez publica nuestro pliego en el “Anejo” al n.º 4 de la revista *Monteagudo* (1953).

¹⁴ Juan Barceló Jiménez, “Un poeta y coplero murciano del siglo xvi: Francisco González de Figueroa”, *Murgetana*, 48 (1977), pp. 5-28; posteriormente, el mismo autor se encarga de redactar la entrada correspondiente a nuestro ciego murciano en la *Gran enciclopedia de la región de Murcia*, Murcia, Caja Murcia, 1994, vol. 5, pp. 38-39, s. v. *Francisco González de Figueroa*.

¹⁵ *Pliegos poéticos góticos de la Biblioteca Nacional de Madrid*, 6 vols., Madrid, Joyas Bibliográficas, 1957-1961 [vol. II, n.º 51].

¹⁶ “Dicha obra aparece estampada en 1581, sin nombre de impresor; pero nos induce a sospechar que saliera de las prensas de Juan Navarro, la circunstancia de que tres años después regentaba Miravet –el autor de la *Glosa*– la imprenta de los Herederos de aquél...” (José Enrique Serrano Morales, *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia*, Valencia, Imprenta de F. Domenech, 1898-1899, p. 328). *Vid.* asimismo: Margarita Bosch Cantallops, *Contribución al estudio de la imprenta en Valencia en el siglo xvi*, Madrid, Universidad Complutense, 1989, tomo II, p. 963, n.º 698; y Gloria Irún de Sojo, *Catálogo gráfico-descriptivo de la imprenta del Molino de la Rovella*, València, Universitat de València-Servei de Publicacions, 1996, p. 44 (Tesis doctorales en microfítes: n. 330-325).

¹⁷ *Vid.* Juan Delgado Casado, *Diccionario de impresores españoles (Siglos xv-xviii)*, Madrid, Arco/Libros, 1996, vol. I, n.º 587. Según Bosch Cantallops, Vicente de Miravet pasaría a regentar la imprenta de los herederos de Juan Navarro seguramente desde 1583 (*op. cit.*, tomo I, p. 96), y, en efecto, este es el momento en que imprime el pliego n.º 438 del *Nuevo Diccionario*, como bien advierte don Antonio Rodríguez Moñino, *Los pliegos poéticos de la colección del Marqués de Morbecq (Siglo xvi)*. Edición en facsímil, precedida de un estudio bibliográfico, Madrid, Estudios Bibliográficos, 1962, p. 86.

Obra nuevamente compuesta

por Fráncisco Bonçalez de Figueroa, natural de la ciudad de Durcia, sacada de vna verdadera relacion, dando se cuenta la vida, y el martyrio de vna santa muger Española: y fue, que la quemaron viva en la ciudad de Hierusalé, en el monte Caluario, donde fue crucificado nuestro Señor Jezu Christo. Y esto bizieron los Turcos enemigos de nuestra santa fe catholica, el Domingo de Ramos en el año pasado de mil y quinientos y ochenta, porque predicaua la ley de nuestro Señor Jezu Christo. Vista, y examinada, e impresa en Valencia, Año. D. D. Lxxxi.



Una cosa mas simple y varia
mas flaca, y de menos ser
que Dios hizo, es la muger,
aunque fue muy necesaria
para el mundo engrandecer.
Es torpe, flaca, y liviana:
sin virtud, ni fortaleza
desde su naturaleza:
y assi pocas vezes mana
dellas bechos de nobleza.

Sabeys quien es la muger?
que quando Dios la formo,
como el demonio la vio
tan simple y de baro ser,
con ella propia se armo.
Y siendo con ella armado
contra el hombre peleo
basta que lo derribo
de la gracia y el estado
que nuestro Señor le oio.

Si nos detenemos un momento en la portadilla del pliego, no nos puede sorprender la inclusión de un grabado con la escena del martirio, pues sabemos bien la importancia que adquiere este tipo de imágenes en la iconografía de la contrarreforma¹⁸. Nos llama la atención, en cambio, la fechación del suceso según consta en el título: “Domingo de Ramos en el año passado de *mil y quinientos y ochenta*”.

En principio, podemos suponer que el cronista alcarreño, para la redacción de su capítulo, debió de basarse –a pesar de no citar su fuente– en una relación impresa desconocida que circulara ya por España en el año 1581, de modo que es esta la fecha que él consigna para el suceso. Tal vez incluso fuera esa misma relación de la que se aprovechara el autor de nuestro pliego para componer sus quintillas de ciego e incluir –en la primera parte de su obra– uno de los más fuertes alegatos literarios en contra de la mujer, lo que por otra parte justifica sobradamente su inclusión en el grupo de los misóginos agresivos¹⁹. Por supuesto, González de Figueroa sitúa a la protagonista de este martirio entre las buenas mujeres “de muy notable memoria”, por cuyos hechos “jamás serán olvidadas”. Es evidente que su enfrentamiento con los turcos, su firme defensa de la verdadera fe de Jesucristo y la aceptación admirable de su martirio, todo esto era digno de memoria, había que difundirlo y nada mejor para ello que ponerlo en metro. No es extraño, pues, que en esta “nueva obra en verso” se añada algún episodio dramático que ayude a establecer un pretendido paralelismo entre el proceso y castigo de esta santa española y el proceso y la muerte de Jesús. Así se explica, por ejemplo, la aparición puntual, después de pregonar la sentencia, de un buen cristiano que pretende ayudarla (lo que nos hace pensar en Simón Cirineo), aunque ella voluntariamente prefiera pasar este martirio por amor a Dios²⁰.

Tras estas consideraciones y el obligado cotejo de los textos, parece claro que, además de la narración en verso de González de Figueroa, debió de circular en aquel momento otra relación –posiblemente redactada en prosa– del mismo suceso, fuente de la versión manuscrita de nuestro cronista²¹.

II

El siguiente caso que quiero comentar aparece recogido en el capítulo 912 de la crónica de Escudero de Cobeña: “De un milagro que Nuestra Señora la Virgen María hizo, por do se convirtió un rey y reina moros a la santa fee católica. Año 1589”²². En esta ocasión, el cronista inicia su relato desvelando sus fuentes: dice que han llegado unas cartas a Valencia con relaciones de un milagro

¹⁸ Fernando Checa Cremades reproduce dicha portadilla en su estudio “La imagen impresa en el renacimiento y el manierismo”, en *Summa Artis. Historia general del arte. Vol. XXXI. El grabado en España (Siglos xv al xviii)*, por Juan Carrete Parrondo, Fernando Checa Cremades y Valerio Bozal, Madrid, Espasa-Calpe, 1987, pp. 11-200 [p. 155].

¹⁹ Cf. R. Consuelo Gonzalo García, *op. cit.*, p. 54.

²⁰ *Vid.* Juan Barceló Jiménez, *op. cit.*, pp. 18-19.

²¹ Escudero de Cobeña (EC) reproduce en este capítulo algunas citas textuales no versificadas que, no obstante, encuentran fácil correspondencia en los octosílabos de González de Figueroa (GF). Basten algunos ejemplos:

a) EC: Y a las mujeres de que (cuando) tenían sus hijos pequeños muy al cabo de la vida, les decía: “Llá-mame a mí, que yo os lo sanaré”.

GF: Y fue, que a muchos habló: | “Si algunos hijos tenéys | enfermos, llamarme eys, | y veréys cómo les do | medicina que os gozéys. | Y aunque quieran espirar, | llamadme, que luego yré | y medicina traeré | para sus males curar, | y luego los sanaré”.

b) EC: El gobernador les dijo: “Señores, esa mujer es una loca, y por tal la tienen todos. Yo le avisaré que no lo haga”.

GF: El Governador, que oyó | su querella tan malvada, | les dixo: “No se os dé nada, | que essa muger (creo yo) | que es loca y desatinada”.

c) EC: Y le dijeron: “Señor, si tú no la castigas, iremos a el Gran Turco a quejarnos de ti”.

GF: Y al Governador dezían | que, si no la castigava | y luego no la quemava, | que al gran Turco le darían | cuenta de lo que passava.

²² Matías Escudero de Cobeña, *op. cit.*, pp. 276-279.

que la Virgen María ha hecho en el reino de Torafe, “que es en la parte de oriente”. Y añade que, para devoción de los fieles, dicho milagro se ha impreso en Valencia. Hasta ahora teníamos noticia de dos ediciones distintas de este milagro: una alcalaína (n.º 344 del *Nuevo Diccionario*) y otra barcelonesa (n.º 344.3 del *Nuevo Diccionario*), ambas debidas a la pluma de un enigmático Doctor Martínez, natural de Valencia. Precisamente, este era el dato que nos inducía a pensar en la existencia de una edición previa valenciana, como felizmente nos lo confirma ahora nuestro cronista, que se encargó de trasladar fielmente el suceso para sus potenciales lectores u oyentes.

Como ya he comentado más arriba, su *Relación de casos notables* es un documento clave para conocer cómo se transmitían las noticias que le interesaban al pueblo en la Castilla de la segunda mitad del siglo XVI. En concreto, a través de este capítulo sabemos, en primer lugar, que llegan cartas a Valencia con relaciones del milagro –desconocemos si manuscritas o impresas-. A partir de ellas, debemos de suponer que el Doctor Martínez, oriundo de Valencia, versifica el milagro ocurrido en Torafe y se imprime allí mismo en el año 1589. Un ejemplar de esta edición valenciana –desconocida para nosotros hasta la fecha– llegaría a manos de Escudero de Cobeña, ejemplar que utilizaría como fuente para su narración particular del suceso y una prueba evidente de cómo comparten espacio manuscrito e impreso en la segunda mitad de esta centuria. A partir de ese momento, el pliego valenciano lo reeditaría al año siguiente Hernán Ramírez en Alcalá de Henares²³, en letra gótica, figurando como censor el franciscano Juan del Barco²⁴, e incluyendo en el vuelto de la última hoja para rellenar espacio un pequeño romance a lo divino y en la portadilla un grabado de la Virgen del Rosario. Asimismo en 1590, el pliego valenciano volvería a reeditarse en Barcelona, en casa de Pedro Malo²⁵, esta vez en letra redonda e insertando un villancico final de nuestra Señora del Rosario, seguido del colofón y de un grabado de la Virgen María con el Niño en brazos; además, en la portadilla también se incluye un grabado de la Virgen del Rosario entre las figuras de un rey y una dama [Lámina 2]. En realidad, esta sería la última impresión conocida de Pedro Malo, pues debió fallecer ese mismo año y toda su producción de imprenta está documentada con anterioridad a esta fecha²⁶.

En conclusión, podemos consignar tres ediciones distintas del mismo suceso, a pesar de que no se haya conservado ningún ejemplar de la que parece ser la edición príncipe. Afortunadamente, nos queda la versión manuscrita de Escudero de Cobeña como testimonio de su existencia y de su éxito.

Pero el estudio de este pliego no puede finalizar aquí. Si nos fijamos bien en el título de la relación del Doctor Martínez, vemos que incorpora tres obras “nuevamente compuestas en verso castellano”. No estaríamos hablando, por tanto, de un solo milagro, sino de varios sucesivos fuertemente relacionados entre sí. Relataré brevemente la historia. Un rico rey moro de Torafe, reino situado en oriente, que estaba en guerra con un rey cristiano, llega a la costa de sus enemigos, en donde se le informa de la existencia muy cerca de allí de un monasterio de monjas. Los moros

²³ Vid. Julián Martín Abad, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid, Arco/Libros, 1991, vol. III, n.º 1056. Se conserva un único ejemplar en The Houghton Library de la Universidad de Harvard, SC5.A100.B595p., dado a conocer en su momento por Víctor Infantes, “La colección de pliegos sueltos de Tomas Croft (siglo XVI): noticia de dos volúmenes de impresos españoles”, *BRAE*, LXI (1981), pp. 497-516, n.º 20, y, posteriormente, estudiado y facsimilado por Pedro M. Cátedra y él mismo en *Los pliegos sueltos de Thomas Croft (Siglo XVI)*, 2 vols., Valencia, Albatros, 1983, n.º 20.

²⁴ Cf. Simón Díaz, *BLH*, VI, n.º 2906-2910. Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, tomo I, p. 686, le asigna un sermulario inédito.

²⁵ En la Biblioteca Universitaria de Barcelona, en un tomo de varios (sign. B-59/3/42), se localiza el único ejemplar conocido de esta edición barcelonesa, descrito por Pedro Cátedra y Carlos Vaíllo en “Los pliegos poéticos españoles del siglo XVI de la Biblioteca Universitaria de Barcelona”, en *El Libro Antiguo Español. Actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*, al cuidado de M.ª Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra, Madrid-Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca-Biblioteca Nacional de Madrid-Sociedad Española de Historia del Libro, 1988, pp. 73-118 [n.º XVII, pp. 85 y 116].

²⁶ Vid. Juan Delgado Casado, *op. cit.*, vol. I, n.º 521.

Aqui se contienen tres obras agora nueua-
mente compuestas en verso Castellano, por el doctor Martinez na-
tural de la ciudad de Valécia. La primera dellas trata del aparecimien-
to de la madre de Dios de la Fuen santa en el Reyno de Torafe. La se-
gunda del conuertimiento de la Reyna del dicho Reyno, por cõsejo
de vna captiua Christiana. y martyrio que el Rey les mando dar. La
tercera de la conuersion del Rey por los notables milagros
que la madre de Dios hizo. Con vn villancio de
nuestra Señora del Rosario.



Sancta Maria, ora
pro nobis.



Discanta lengua la historia
de dulce entretenimiento
luz en el suelo notoria
la clara bondad sin cuento
de la Reyna de la gloria.

Florezca la deuocion
en los viuientes del suelo
tengan siempre firme zelo
en rezar de coraçon
a la gran Reyna del cielo.

Miren que ante Dios abona
al mastriste pecador
y que tiene mucho amor
al que rosario y corona
rezare con gran feruor.

A la qual supplico y pido
me de ajuda singular
para que pueda contar
vn milagro esclarecido
que hizo allende del mar.

entran en él y matan a la mayoría de las religiosas, cautivando y llevándose consigo a las más jóvenes y bellas. De entre ellas, había una especialmente hermosa que el rey elige para ponerla al servicio de la reina mora. Con el tiempo, esta cristiana, devotísima de la Virgen María y que procuraba rezar siempre que podía el rosario, consigue despertar la misma devoción en la reina mora, a la que bautiza y enseña las oraciones y mandamientos de la ley de Dios. Pero el demonio, adoptando la forma de un paje real, le informa al rey moro de todo lo que está pasando. Cuando este descubre a su mujer y a la cristiana rezando juntas el rosario, enojadísimo, mete en prisión a la reina mora y martiriza bárbaramente a la cautiva cristiana que, tras sacarle el corazón, termina por entregar su alma a Dios. Muerta la cristiana, el rey intenta inútilmente que su mujer vuelva a adorar a Mahoma. En consecuencia, ordena cortarle las manos y los pies, sacarle los ojos y llevar el resto de su cuerpo a un monte cercano para que se lo coman los animales, cosa que nunca llega a suceder. La reina, que además está preñada, llama con fe a la Virgen María, que viene a socorrerla y le ordena meter brazos y piernas en una fuente cercana y lavarse el rostro, recuperando sus miembros mutilados y la vista. El rey moro, al ver el milagro, se convierte y envía una embajada al rey cristiano para que venga un obispo a su reino a bautizar y enseñar la fe católica a los moros. El rey moro, ahora llamado don Pedro, manda construir un monasterio junto a la fuente del milagro en honor de la Virgen María, a la que le dedica una imagen de oro. Desde entonces, se multiplicarán los milagros, dando gracias a Dios por todo ello.

Y hasta aquí la historia del milagro múltiple. Como nos recuerda el profesor Redondo²⁷:

Para luchar contra el protestantismo, la España católica de esta época acentuó todas las manifestaciones externas de la presencia y de la protección divinas. Entre estas manifestaciones estaban los milagros, que daban un nuevo impulso a viejas creencias y a comportamientos medievales. Era necesario calar hondo en las mentalidades y participar activamente en la reconquista del pueblo cristiano, especialmente en las capas más humildes de la población.

Desde luego, el Doctor Martínez quiso contribuir a ello con una obra que el pueblo archivaría en su memoria, como de hecho así hace constar en sus versos de clausura:

Escrevid esta memoria
en aquesta mortal vida
en rezar su dulce historia,
pues la reyna esclarecida
os alcançará la gloria.

Verdaderamente, esta historia del milagro de los reyes moros de Torafe tenía todos los ingredientes para conseguir el aplauso y el recuerdo de su público, pero no era nueva. En realidad, venía de lejos. Torafe no está en oriente ni tiene mar, sino que es el nombre que a partir del siglo XVI se le da a la villa jienense que los árabes bautizaron como *Hisn al Turàb* “castillo del polvo” (> *Iznatoraf*), de donde procede el actual topónimo *Iznatoraf*²⁸. En esta villa es famosa la leyenda del milagro de la reina mora. Parece ser que en época de dominación musulmana en España, a principios del siglo XI, los cristianos mozárabes de Iznatorafe veneraban una imagen de la Virgen María. Era por entonces rey de esta villa Alimenón Régulo. Cuando sus criados le informan de que la reina mora trata de ser instruida en la fe cristiana, Alimenón ordena cortarle las manos y sacarle los ojos, abandonándola en un monte a su suerte. Pero acordándose la reina mora de la imagen de Nuestra Señora que los cristianos mozárabes veneraban, empieza a invocarla y siente el murmullo de una fuente, adonde acude e introduce los brazos, recuperando sus manos. A continuación, se lava la cara, recobra la vista y ve a la Virgen María, quien le pide que informe de lo ocurrido a

²⁷ “Sevilla, centro de ‘relaciones de sucesos’, en torno a 1600: fiebre noticiera y narrativa”, en Pedro Ruiz Pérez y Klaus Wagner (eds.), *La cultura en Andalucía. Vida, memoria y escritura en torno a 1600*, Estepa, Ayuntamiento de Estepa, 2001, pp. 143-184 [p. 166].

²⁸ Junto a Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y Sorihuela de Guadalimar, Iznatoraf es una de las “cuatro villas” que dan nombre a las sierras de la zona; *vid.* Pedro J. Agudo Agudo, *Iznatoraf, estampas y recuerdos*, Gráficas la Paz, 2001.

su marido y que regrese con él al lugar de los hechos. El rey Alimenón, ante el doble milagro, se convierte, y su esposa y él reciben el santo bautismo, al igual que muchos de sus vasallos y familiares. En el lugar de los prodigios ordenan edificar un santuario en el que queda entronizada la imagen de Nuestra Señora, llamada desde entonces de la Fuensanta.

Esta leyenda queda así recogida en el capítulo IV de la *Historia de los célebres santuarios del adelantamiento de Cazorla*, escrita en 1669 por Fernando Alonso Escudero de la Torre²⁹ [Lámina 3]. Está claro que esta historia impresionaba y que tuvo que alcanzar una gran difusión y correr de boca en boca³⁰. En la segunda mitad del siglo XVI, con la amenaza turca encima, el problema morisco en casa³¹ e imbuidos del mensaje contrarreformista, la relación del milagro ocurrido en Torafé en época de dominación árabe en España se actualiza, se reescribe y se reinterpreta. Pensemos que en aquel momento los moriscos, los corsarios, los berberiscos y los turcos les parecían a los españoles una única amenaza y que todo queda insertado en la guerra general entre España y el Islam que tiene por escenario el Mediterráneo³². De este modo, hablar de moros también supone aquí hablar de turcos y, en definitiva, de herejes. No importa ahora si las cartas que llegaron a Valencia y de las que nos hablaba Escudero de Cobeña tenían o no visos de autenticidad. Lo realmente importante era acercar el suceso al pueblo, difundiendo el poder de la religión católica –que permite sorprendentes conversiones– y el de la imagen mariana como soporte fundamental de la devoción cristiana³³.

La circulación de tres ediciones distintas del texto en verso del Doctor Martínez –además de la versión manuscrita de Cobeña– nos puede dar una idea aproximada del poder de convocatoria que tuvo esta relación a finales del siglo XVI. Y ciertamente ayuda la incorporación en su trama narrativa del episodio del monasterio y de la cristiana cautiva, pues todos conocemos el éxito que tuvieron las relaciones o historias noveladas de cautivos³⁴, en sus más diversas manifestaciones, como la más famosa de *La Renegada de Valladolid*, que gozó de segunda parte y de múltiples reediciones en las siguientes centurias y que todavía sigue siendo objeto de estudio³⁵.

²⁹ *Historia de los célebres santuarios del Adelantamiento de Cazorla. Y milagrosas imágenes de el Santo Christo de Villa-Carrillo, Virgen de la Fuen-Santa, en Villa-Nueva de el Arçobispo, y nuestra Señora de Tiscar; de la Villa de Quesada*, Madrid, Por Bernardo de Villadiego, 1669, cap. IV: “En que se trata en particular la Historia de nuestra Señora de la Fuen-Santa: milagro con que se conuirtió el Rey Moro de Hiznatorafe, y la Reyna su muger: y fundación de su Iglesia, donde oy está” (BNM, R/13940 y R/19076). Existe reproducción facsímil de esta edición, realizada con motivo del cincuentenario de la coronación canónica pontificia, 1956-2006, Villanueva del Arzobispo (Jaén), Cofradía de Nuestra Señora de la Fuensanta, 2005. También encontramos reseñada la obra de Escudero de la Torre en el *Diccionario bio-bibliográfico del Santo Reino de Jaén*, de Manuel Caballero Venzalá, Jaén, Diputación Provincial, 1989, tomo III, pp. 183-184.

³⁰ La leyenda aparece ampliamente comentada en el estudio de Arturo Curiel, *La Virgen de la Fuensanta y su santuario: patrona de las cuatro villas*, Córdoba, Secretariado Trinitario, 1983.

³¹ La sublevación de los moriscos granadinos en 1568 se considera un episodio más en la guerra de Felipe II contra el Islam; *vid.* Manuel Fernández Álvarez, “La defensa de la cristiandad”, en Antonio Domínguez Ortiz (dir.), *Historia de España, 5. El Siglo de Oro, siglo XVI*, Barcelona, Planeta, pp. 437-446; y asimismo, J. H. Elliott, *Europa en la época de Felipe II (1559-1598)*, trad. de Rafael Sánchez Mantero, Barcelona, Crítica, 2001, especialmente “La guerra contra el Islam”, pp. 172-194.

³² Remito al monográfico de Richard Mackenney, *La Europa del siglo XVI. Expansión y conflicto*, traducción de Fernando Bouza, Madrid, Akal, 1996, especialmente el capítulo XI “Cristianos y turcos”, pp. 299-325 [p. 314]; y también al admirable estudio de Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

³³ Escudero de Cobeña, apasionado lector de relaciones, recurre a la paráfrasis –o prosificación del verso– como medio didáctico para enervar la piedad popular, especialmente en algunos puntos importantes de la trama. Es lo que ocurre, por ejemplo, en el momento en que la cristiana debe dar respuesta a la pregunta de la reina mora sobre quién es la Virgen María (*op. cit.*, p. 277).

³⁴ *Vid.* M.^a Cruz García de Enterría, *Sociedad y poesía de cordel en el barroco*, Madrid, Taurus, 1973, pp. 231-233; y sobre el cautiverio como motivo literario hasta Cervantes, George Camamis, *Estudios sobre el cautiverio en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1977, pp. 31-60.

³⁵ Al exhaustivo catálogo cronológico de ediciones y manuscritos que recogen la obra propia o atribuible a Mateo de Brizuela, establecido por Pedro M. Cátedra, en su magnífico estudio sobre *Invencción, difusión y recepción de la*

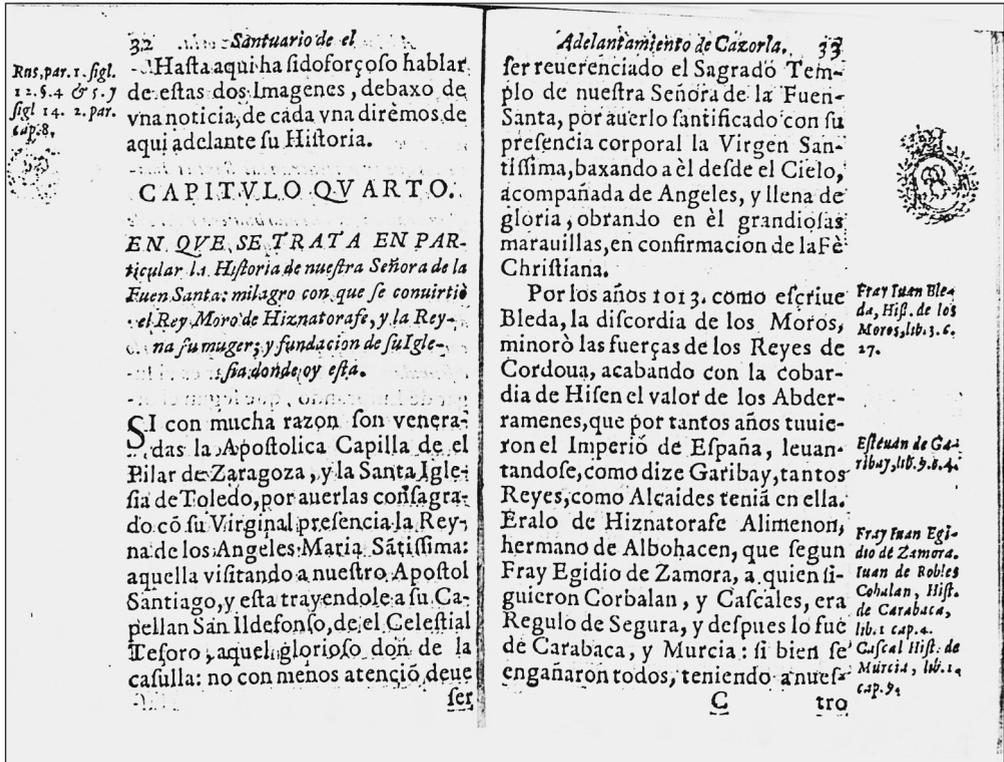


Lámina 3.

III

A continuación, me gustaría retroceder algo en el tiempo y comentar brevemente otro milagro famoso que Escudero de Cobeña recoge en el capítulo 559 de su *Relación de casos notables*, en donde los protagonistas no son ni turcos ni moros, sino judíos³⁶. Hablamos, pues, de luteranis-

literatura popular impresa (Siglo XVI), Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2002, pp. 305-361, podemos añadir ahora la noticia de la localización de un ejemplar de la segunda parte de *La Renegada*, correspondiente a la edición barcelonesa de Sebastián de Cormellas, 1617, único testimonio que nos ha llegado hasta la fecha de las impresiones que de esta obra se hicieron en el seiscientos [n.º 15 de su catálogo]. Sabíamos que Lucas de Torre la pudo ver entre los papeles del Duque de T'Serclaes ("Un cautivo compañero de Cervantes", *BRAE*, 3 [1916], pp. 350-358 [p. 351]) y, muy recientemente, yo he tenido esa misma suerte al poder acceder a la biblioteca de uno de sus herederos. Lo que ya no sabemos es si Agustín Durán pudo cometer o no un error al ofrecernos la noticia de una edición barcelonesa, también de Cormellas pero impresa en 1611, pues no se han conservado ejemplares ("Catálogo por orden alfabético de varios pliegos sueltos que contienen romances, villancicos, canciones, etc., de poesía popular o popularizada", en *Romancero general o Colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII*, tomo I, Madrid, Atlas, 1945, pp. lxxvii-xcvi [p. lxxxvii], Biblioteca de Autores Españoles, tomo X). En cuanto al texto de la segunda parte de *La Renegada de Valladolid*, Pedro M. Cátedra lo edita según la versión impresa más antigua conservada [n.º 7 de su catálogo, pp. 385-392]; por su parte, Jesús Cañas Murillo ofrece la historia según la versión que nos ha llegado en un pliego de cordel del s. XIX [n.º 100 del susodicho catálogo] ("Un suceso del siglo XVI en un pliego de cordel del XIX: la historia de *La Renegada de Valladolid*", *Anuario de Estudios Filológicos*, XXV [2002], pp. 35-46).

³⁶ Matías Escudero de Cobeña, *op. cit.*, pp. 144-146, cap. 559: "De un milagro que acaeció en el Reino de Apolonia, del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, el año de mil y quinientos y cincuenta y seis".

mo³⁷ y de lucha contra la herejía en un momento histórico en el que la causa protestante iba ganando cada vez más adeptos en toda Europa, desde Escocia hasta Polonia. Y es precisamente en Polonia en donde tienen lugar los hechos que relata nuestro cronista, en el año 1556. Parece ser que una mala cristiana, llamada Dorotea Lazeca, instigada por un judío al que servía, recibe el Santísimo Sacramento un día de Pascua de Resurrección, se lo guarda en un pañuelo y se lo entrega a su amo. Este, junto con otros tres judíos, lleva la Sagrada Forma a su sinagoga para profanarla con gran regocijo, apuñalándola con un cuchillo, instante en el que empieza a brotar de ella sangre verdadera. Los judíos, atónitos, la recogen en un vaso de vidrio. Cuando se descubre la verdad, los culpables son quemados públicamente y muchos herejes se convierten, comprendiendo que no se debe comulgar *sub utraque especie*. El Papa, tras ser avisado de este milagro, envía una embajada a Ladislao, rey de Polonia, para que averigüe la verdad de lo ocurrido. Escudero de Cobeña concluye su capítulo diciendo:

Y veriguó (*sic*) como estar dicho y declarado, lo cual me pareció ponerlo aquí para que los que esto *leyeren o oyeren*, tomen ejemplo, y todos tengamos por firme aquello que tiene y aprueba, y tiene aprobado la sancta Iglesia Romana católica, nuestra madre...³⁸

Una vez más, nuestro cronista deja muy patente cuál es su interés: registrar el suceso para la posteridad y darle la máxima difusión, incluyendo su lectura en público. Y parecidas son las motivaciones que mueven a Luis Zapata a incluir este mismo suceso entre los doscientos cincuenta y cinco casos que conforman su conocida *Miscelánea*. Aunque Zapata ya tenía noticias de este milagro, aclarándonos incluso que lo habían escrito Alonso de Villegas y Gonzalo de Illescas, él no quiere dejar de recoger cosa tan señalada y dice textualmente:

...sí de estos nuestros libros con el tiempo, que todo lo gasta, se perdiere alguno, quede en el otro este famosísimo milagro³⁹.

En efecto, Gonzalo de Illescas en la segunda parte de su *Historia Pontifical*, concretamente en el libro sexto, nos relata algunas cosas notables que acontecieron en la cristiandad desde el año 1556 hasta la muerte del emperador Carlos V y, entre ellas, figura el milagro de Polonia⁴⁰. El propio Fray Luis de Granada, en la segunda parte *Del símbolo de la fe*, remite al lector a este lugar para recabar más información sobre el prodigio⁴¹. Pero realmente es en el *Flos Sanctorum* de Pedro de Ribadeneyra⁴² en donde queda registrado el suceso de Dorotea Lazeca como milagro “más nuevo”, añadiendo que fue Luis Lipomano⁴³, Obispo de Verona y Nuncio del Papa quien hizo la averiguación

³⁷ Sobre el tema, *vid.* el trabajo de Juan Carlos Izquierdo, “El luteranismo en las relaciones de sucesos del siglo XVI”, en M.^a Cruz García de Enterría *et al.*, *op. cit.*, pp. 217-225.

³⁸ *Op. cit.*, p. 146; el subrayado es mío.

³⁹ Luis Zapata, *Miscelánea o Varia Historia*, Llerena, Editores extremeños, 1999, n.º 107, pp. 139-140 [p. 140]. Incluye este milagro en su antología de cuentos María del Carmen Hernández Valcárcel, *El cuento español en los siglos de oro. I. Siglo XVI*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002, pp. 256-257.

⁴⁰ Gonzalo de Illescas, *Segunda parte, de la Historia pontifical, y católica, en la qual se prosiguen las Vidas y hechos, de Clemente Quinto, y de los demás Pontífices sus successores, hasta Pío Quinto...* Salamanca, en casa de Vicente de Portonariis, 1573, libro sexto, §III, fols. 447v-448v.

⁴¹ Fray Luis de Granada, *Obras del V. P. M. Fray Luis de Granada*, 2.^a ed., Madrid, M. Rivadeneyra, 1850, p. 371.

⁴² Pedro de Ribadeneyra, *Flos Sanctorum de las vidas de los Santos, escrito por..., aumentado con las de muchos, por los PP. Juan Eusebio Nieremberg, y Francisco García, de la misma Compañía de Jesús...*, Barcelona, Por Josep Llopis, 1705, tomo III, p. 58; he podido consultar el ejemplar que se encuentra en la Biblioteca Pública de Soria, sign. 3888.

⁴³ “Luis Lipomano, Obispo de Verona en nuestro tiempo, sacó á luz las vidas de muchos santos; y Lorenzo Surio, monje cartujo, publicó muchas otras y perficionó lo que Lipomano había comenzado; en las cuales vidas van notando en la margen los hechos y ejemplo notables de los santos que son contrarios á las herejías destos tiempos; pareciendo á estos dos prudentes, piadosos y celosos varones que la mejor manera para deshacer las tinieblas de los herejes es ponernos delante, como una hacha encendida, la vida de los santos que Dios nos dio por guía y maestros...” (Pedro de Ribadeneyra, *Tratado de la tribulación*, Madrid, Imprenta y Fundición de M. Tello, 1877, p. 313; *apud* CORDE [en

del caso y envió toda la información a Paulo IV, Pontífice de la Iglesia católica en aquel momento (1555-1559); asimismo, nos dice que fue el rey Segismundo quien mandó castigar a los culpables –recordemos que tanto Escudero de Cobeña como Illescas mencionan al rey Ladislao– [Lámina 4]. Naturalmente, se trata de Segismundo II Augusto, rey de Polonia y Lituania de 1548 a 1572, y no de Ladislao III, que reinó en Polonia de 1434 a 1444⁴⁴.

Analizados los textos, todo nos induce a pensar en una fuente común para la redacción de las distintas versiones de este milagro, que muy probablemente formaría parte de aquellas colecciones de historias, milagros y leyendas religiosas que se recopilaban para surtir de material a los predicadores en sus sermones⁴⁵. Desde luego, estoy convencida de que la historia de Dorotea Lazeca debió circular por España en pequeño formato en el siglo XVI, como milagro digno de ser leído, escuchado y guardado en la memoria. Aunque no he podido localizar ningún pliego impreso del quinientos con la relación de este prodigio, sí, en cambio, he visto tres ejemplares de una edición madrileña impresa en 1640 por Antonio Duplastre [Lámina 5] que recoge la misma versión que ofrecen Escudero de Cobeña e Illescas como ejemplo para herejes:

*Relación verdadera, de dos grandiosos milagros, que ha obrado aora nueuamente el Santissimo Sacramento. El primero, en el Reyno de Polonia, en vn lugar llamado Saqueceto. El segundo en Alboraya de la Huerta de Valencia, lleuando vn Sacerdote la Comunión a vnos enfermos, que se le cayó la caxa con las Hostias, y al cabo de tres días las ballaron vnos pescadores, en la boca de vnas corbinas*⁴⁶.

Como sabemos, el motivo del robo y sacrilegio de la Sagrada Forma es un lugar común en obras de carácter moral y religioso durante la Edad Media y fuente de inspiración de un buen número de relaciones de sucesos. Así, por ejemplo, en el *Fructus Sanctorum* de Villegas⁴⁷ queda registrado un milagro similar al nuestro pero ocurrido en París en el año 1290, que encontraremos siglos después en un pliego impreso en Madrid también por Antonio Duplastre en 1640:

*Relación nueva y verdadera, de vn caso maravilloso, que ha sucedido en la ciudad de París, con vn iudío de nación, el qual echó en vna caldera de pez, azeyte, y agua herbiendo, a vna Hostia consagrada. Aquí de (sic) declara el modo con que fue descubierta, y el castigo que le bizieron*⁴⁸.

Según nos cuenta Villegas, por la Pascua de Resurrección, un judío paga dinero a una vieja para que vaya a comulgar y, sin consumirla, le haga entrega de la Sagrada Forma. El judío la pone en una sartén al fuego y, tras comprobar que no muda ni de color ni de tamaño, la hiere con un cuchillo y empieza a brotar de ella sangre verdadera. Una vez conocido el milagro, la casa del judío se transforma en Iglesia del Salvador y en ella se coloca la Sagrada Forma y el cuchillo. Curiosamente, en la relación madrileña lo que prepara el judío es una caldera llena de

línea], *Corpus diacrónico del español*, disponible en <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>, consulta: 23 de agosto de 2006).

⁴⁴ Un buen retrato de la dinastía Jagellón de Polonia (1386-1572) la encontramos en la obra de Jerzy Lukowski y Hubert Zawadzki, *Historia de Polonia*, traducción de José Miguel Parra Ortiz y revisión científica de Fernando Presa González, Madrid, Cambridge University Press, 2002, pp. 49-83.

⁴⁵ Cf. M.^a Cruz García de Enterría, *Literaturas marginadas*, Madrid, Editorial Playor 1983, p. 73.

⁴⁶ Pliego en 4.º- A¹⁴¹.- 2 h.- L. red. y curs.; el subrayado es mío (*vid.* Justa Moreno Garbayo, *La imprenta en Madrid (1626-1650) [Materiales para su estudio e inventario]*, edición, introducción e índices por Fermín de los Reyes Gómez, Madrid, Arco/Libros, 1999, vol. II, n.º 2217; recientemente, he podido localizar otro ejemplar de esta edición en una biblioteca particular, Var. 37, doc. 128).

⁴⁷ Alonso de Villegas, *Fructus Sanctorum y Quinta parte de Flos Sanctorum, que es libro de exemplos, assí de hombres illustres en santidad, como de otros cuyos hechos fueron dignos de reprehensión y castigo, de los quales se puede sacar importante prouecho para el exercicio de las virtudes, y aborrecimiento de los vicios, que es medio cierto y seguro con que se consigue la vida eterna. Colegido de historias diuinas, y humanas...*, Cuenca, Por Juan Masselin, a costa de Cristiano Bernabe, 1594, fol. 310r (discurso 51, §37).

⁴⁸ BNM, VE/156-25. Pliego en 4.º.- []:- 2 h.- L. red. y curs. (*vid.* Justa Moreno Garbayo, *op. cit.*, vol. II, n.º 2215). Parecidos relatos nos brindan otras relaciones del seiscientos, estudiadas y facsimiladas por Henry Ettinghausen en *Noticias del siglo XVII: Relaciones españolas de sucesos naturales y sobrenaturales*, Barcelona, Puvill Libros, 1995, relaciones XI y XVI.

Vn mu-
 dolos comulgar tambien el comulgò, como si
 chacho fuera Christiano, lo qual sabido por su padre,
 Judio a- temò tanto enojo, q echò à su hijo en vn hor-
 viado co- no ardiendo, donde le solia cocer el vidrio, y
 milgado, pallados tres dias, su triste madre le hallò en
 estivo medio de las llamas, sin lesion alguna, y la ma-
 res dias dre, y el hijo se hizieron Christianos, y el padre
 en el fue- perseverando en su obstinacion, y perfidia, fue
 go sin que- justiciado por mandado del Emperador Justi-
 niano. ¶ En la vida de S. Bernardo se dice, que
 San Ber- sanò vna endemoniada, poniendole la Hostia
 nardo sa- Conagrada encima con la Patena, y dizièdo:
 no vn en- Aquì viene el mismo Señor, que nació de la Vir-
 demonia- gen, y murió en la Cruz, y Resuscitó, y subió à
 do con la los Cielos. ¶ El mismo S. Bernardo cuenta en
 Hostia. la vida de S. Malaquias, que como vn hombre
 S. Mala- peccinazmente negasse la presencia de Christo
 quias ha- en el Sacramento, San Malaquias le dixo: Dios
 ze confe- te haga confessar la verdad, àunque sea por fuer-
 sar la ve- ca, y que el otro respondió, Amen, y el mismo
 rdad des- dia le diò vna gravissima enfermedad, de la
 re Sacra- qual apretado bolvió en si, y se reconciliò con
 mento, à la Iglesia, còfessando la verdad, y espirò. ¶ Vna
 vn here- mula hambrienta, y que no avia comido en
 tres dias, mostrandole la cevada, la dexò, y se
 ge. Vna mula
 arrodillò delante del Santissimo Sacramento,
 hambriè- por las oraciones que hizo San Antonio de Pa-
 ra se ar- dua, para convencer à ciertos Hereges, como se
 rodilla delante del Señor, y dudando si
 del Señor. comulgaria, ò no, se dividiò vna particula de
 Milagro. la Hostia, y se le vino à la boca. Y lo mismo
 en S. Bue- sucedió à Santa Catalina de Sena, Ilgandose
 naventu- a comulgar, y diziendo Missa Fr. Raymundo fu
 ra y San- Confessor: la qual Santa recibiendo el San-
 ta Cata- tissimo Sacramento, y aun con solo mirarle, ò
 lina de ver algun Sacerdote, que aquel dia huviesse to-
 Sena. cado el Cuerpo del Señor, se le quitava total-
 mente el apetito del manjar corporal. Pero de-
 xemos ya estos milagros antiguos, y acabemos
 lo que tenemos que dezir de esta Fiesta, con
 referir solos otros dos mas modernos. El vno
 escribe el Padre Maestro Fr. Tomas Uvaldesen-
 se, Provincial de N. Señora del Caímen en
 Inglaterra, Varon muy docto, y grave, y dig-
 no de todo credito, que Horeció por los años
 del Señor de mil quatrocientos y veinte, sien-
 do Sumo Pontífice Martino V, el qual aprobò
 sus obras, y le escrive como testigo de vista.
 Dize, pues, que en la Ciudad de Londres, en la
 Iglesia Cathedral de S. Pablo, el Arçobispo Can-
 variense, Primado de aquel Reyno, estando el
 mismo Padre presente, preguntò algunas co-
 sas à vn çapatero herege, que negava la ver-
 dad del Santissimo Sacramento, y estava alli
 para ser examinado, y juzgado: y que man-
 dandole que hiziesse reverencia à la Sagrada
 Hostia, no quiso obedecer, antes con su len-
 gua blasfema respondió, que vna araña era mas
 digna de reverencia, que aquella Hostia. Ape-
 nas huvo dicho estas palabras, quando subita-
 mente vna araña disforma, negra, y horrible, se

descolgo de lo mas alto del techo, y baxò por
 su hilo derecha sobre su boca de aquel def-
 venturado herege, y queriendole salir della la
 gente q estava presente, se apartò la araña, y
 se lo estorvò. Y como vn prodigio tan extra-
 ño, y tan nuevo, aun no bastalle para ablan-
 dar el duro, y empedernido coraçon de aquel
 desdichado hombre, fue condenado al fuego, y
 hecho ceniza.
 El otro milagro es mas nuevo, y succedió en
 Polonia el año de mil quinientos, y cinquenta
 y seis, y fuè assi: En vn Pueblo llamado Scha-
 zeto, vn Judio importunò mucho à vna criada
 suya Christiana, por nombre Dorotea, que re-
 cibiesse (como solia) el Cuerpo de Christo, y
 que se le entregasse, y al fin con las promesas q
 le hizo lo alcançò. Ella le diò el Cuerpo del
 Señor, y el Judio le romo, y acompañado de
 otros tres Judios amigos suyos, le llevò à su
 Synagoga, y alli le dixeron muchas puñaladas,
 heridas. Luego salió de la Sagrada Hostia tan
 grande cantidad de Sangre, que los mismos
 Judios la recogian con vnas cucharas, y la
 echavan en vn vaso de vidrio. Procuraron mu-
 cho aquellos perfidos, y malvados enemigos de
 Jesu Christo encubrir su maldad, mas no pu-
 dieron; porque el Señor la manifestó, y el Rey
 de Polonia Sigisimundo, quando lo supo los
 mandò castigar severamente; y assi fueron que-
 mados. Y Luis Lipomano, Obispo de Verona,
 y Nuncio del Papa, varon de vida exemplar, y
 de singular doctrina (que à la saçon que hialava
 en Polonia) hizo averiguacion del caso, y to-
 mò informacion autentica de todo lo que avia
 pasado, y le embió à la Santidad del Papa Pau-
 lo IV, que entonces presidia en la Iglesia Ca-
 tolica. Bendito, alabado, y enfalçado sea el Se-
 ñor, que tan maravilloso, liberal, y dadivoso
 se muestra en este SS. Sacramento, y por vna
 parte nos manda, que creamos los Mysterios
 Inefables, è invisibles que en el se encierra, y
 por otra obra tantos milagros para despertar
 nuestra Fè, y encender mas nuestros coraço-
 nes en su Divino amor, y en la devocion, y
 reverencia deste admirable, è inenarrable Sacra-
 mento. Reconoscamos todos este soberano be-
 neficio, y agradeçamosle con profunda humil-
 dad de lo mas intimo de nuestro coraçon, apro-
 vechemonos desta Medicina de nuestras almas,
 comamos este Pan de vida, embriaguemonos
 con este Caliz del Señor, tengamos perpetua
 memoria de su Passion, y de su Cruz, y acorde-
 monos que no somos nuestros, sino de aquel
 que por solas las entrañas de su piedad nos
 comprò con el precio de su purissima Sangre, y
 tiene por regalo morar entre nosotros, para
 consuelo, sustentento, y amparo desta nuestra mi-
 serable vida, y nos dà à si mismo por
 prenda de la eterna, que espe-
 ramos, Amen.

Milagro
 estraño de
 una ara-
 ña.

Milagro
 que suce-
 dió en
 Polonia
 el año 1556

Lámina 4.

RELACION VERDA-
 DERA, DE DOS GRANDIOSOS
 milagros, que ha obrado aora nueuamente
 el santissimo Sacramento.

*El primero, en el Reyno de Polonia, en vn lugar llama-
 do Saqueceto. El segundo en Alboraya de la
 Huerta de Valencia, llevando vn Sacerdote la
 Comunión a vnos enfermos, que se le cayò la caxa
 con las Hostias, y al cabo de tres dias las hallaron
 vnos Pescadores, en la boca de vnas corbinas.*

A Conteció no ha muchos dias en Po-
 lonia, en vn lugarejo que se llama Sa-
 quezeto, en el Obispado de Pofnera,
 que vna mala hembra Dorotea la-
 zeca Christiana en el nombre, y peor que infiel
 en las obras. Estuuo algunos dias en seruicio de
 vn ludio, que se dezia Bisheim, el qual la foli-
 citò muchas vezes con grande importunidad,
 prometiendole de pagarlo muy bien; y la rogò
 que quando a Pasqua fuesse a comulgar con los
 otros Christianos, guardasse la Hostia, y se la
 traxesse. Hizose Dorotea bien de rogar: pero al
 fin vino a prometer que lo haria, si la daua su a-
 mo vna saya de grana, guarnecida de seda. Con
 este concierto salio la maluada muger vn dia
 de Pasqua florida de casa de su amo, y fue a
 comulgar à vn lugarejo alli cerca, sin auerle pri-

A mero

agua y aceite, que pone al fuego y deja hervir para echar en ella la Sagrada Forma. De pronto, un niño hermosísimo empieza a pasearse sobre las llamas, pero el judío, no convencido de este milagro, se empeña en empujarle al agua hirviendo, lo que horroriza a sus hijos y a su mujer, que, asombrados ante el prodigio, terminan por confesarlo. Al final, es el fuego el que convierte en ceniza al judío y su libro Talmud; en cuanto al suceso:

Dieron parte al Obispo de París del milagro, el qual acudió con todo el clero, y vio en medio del azeyte y agua herbiente, vna Hostia blanquíssima y entera; tomóla con sus manos, y lleuóla en processión a la Iglesia de S. Iuan de Grauia de París, en la qual en memoria de tan grande milagro está guardada, y se celebra vna Missa muy solemne, a honra del SS. Sacramento cada día.

Por otra parte, en el *Flos Sanctorum* de Pedro de Ribadeneyra⁴⁹ aparece recogido el célebre milagro del niño judío que ya Gonzalo de Berceo versificara entre los *Milagros de Nuestra Señora*⁵⁰ y que el autor de un conocido compendio historial reseñara como suceso del año del Señor 564⁵¹: “Y porque vn niño judío comulgó con ot[r]os christianos, su padre le echó en vn horno, de donde salió sin lisió[n]; y dixo que nuestra Señora con su manto apagaua la llama” (fol. x v).

No hay duda de que todos estos milagros –según afirma el propio Ribadeneyra– son obra del Señor

para confirmación, y prueba de la verdad deste Santíssimo Sacramento, así en los siglos passados, como en los presentes; y apenas ay Reyno, ni Provincia, ni Nación, donde Dios no aya obrado cosas maravillosas en testimonio, y prueba de su Real, y verdadera presencia en el Santíssimo Sacramento del Altar, y oy día ay, y se guarda la memoria dellas⁵².

En conclusión, podemos decir que el milagro de Polonia –como el anterior de Torafe– no es nuevo. A la vista de la delicada situación religiosa por la que atraviesa Polonia durante la década de los 50 por el progresivo avance de la causa protestante, asistimos a una actualización y reinterpretación del suceso en función de los particulares intereses propagandísticos de la autoridad regia y eclesiástica, y todo para la exaltación y preservación de los dogmas de la religión católica y el rearme ideológico y moral de la sociedad⁵³.

IV

Daré de nuevo un salto cronológico en el tiempo porque quiero mencionar ahora el prodigio de las tres cruces que aparecieron en Constantinopla sobre tres mezquitas turcas en enero del año 1572, el cual registra Escudero de Cobeña en su capítulo 730⁵⁴. Aunque todavía resuena el eco de la notable victoria obtenida por la Santa Liga en Lepanto el 7 de octubre de 1571, sabemos bien que, en realidad, esa victoria es el germen de su propia desintegración. Los resultados de Lepanto no fueron ni con mucho tan espectaculares como cabría haber esperado, especialmente para España, pues aunque se demostró que los turcos no eran invencibles, los cristianos no pudieron

⁴⁹ Pedro de Ribadeneyra, *op. cit.*, tomo III, pp. 57-58.

⁵⁰ Gonzalo de Berceo, *Obra completa*, edición de B. Dutton *et al.*, coordinado por Isabel Uría, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, pp. 653-659; se trata del milagro 16: “El niño judío”.

⁵¹ Me refiero al *Summario de cosas notables acontecidas en el mundo, demás de las contenidas en el catbálogo de los Emperadores y edades del mundo por su orden*, impreso en Toledo en 1560. Sobre la génesis de esta obra, *vid.* Cristóbal Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1887, n.º 296.

⁵² Pedro de Ribadeneyra, *op. cit.*, tomo III, p. 57.

⁵³ Según afirma Ricardo García Cárcel, “la Contrarreforma implica todo un cambio en el modelo de sociedad que va mucho más allá del pensamiento teológico” (*Las Culturas del Siglo de Oro*, Madrid, Historia 16, 1998, p. 37).

⁵⁴ Matías Escudero de Cobeña, *op. cit.*, pp. 203-204, cap. 730: “Cómo se aparecieron tres cruces en la cibdad de Costantinopla”.

conseguir ni un solo palmo de territorio⁵⁵. De este modo, el prodigio de la aparición de tres cruces en el aire sobre tres mezquitas turcas durante tres días seguidos (jueves, viernes y sábado) –con las connotaciones religiosas que obviamente lleva implícitas– debemos interpretarlo dentro de este escenario político. Para los cristianos cautivos, estas cruces eran la señal de que Constantinopla muy pronto sería tierra de cristianos y, por tanto, eran el signo evidente de su liberación. En cambio, para turcos y judíos, los cristianos eran grandes encantadores que pretendían infundirles miedo, de manera que comienzan a blasfemar y a disparar con flechas y arcabuces a las tres cruces, que momentáneamente desaparecen pero que luego vuelven a aparecer. El cronista alcarreño indica que este testimonio lo han traído dos frailes dominicos que fueron a Constantinopla a rescatar cautivos y que también se sabe por cartas que escribieron a España y a otros lugares algunos cristianos cautivos en esta ciudad. Aprovecha, además, su capítulo para añadir que se tiene noticia de unos cristianos que huyeron desde Chipre con una galera de turcos, llegaron a Sicilia el 13 de abril de 1572 y luego pasaron a Palermo.

Lo que me interesa destacar aquí es el celo que pone el cronista a la hora de ofrecernos detalles sobre el origen de sus fuentes de información, algo que, por supuesto, no es casual. Hasta la fecha, no he podido localizar ningún pliego referido al prodigio de las tres cruces, pero, en cambio, sí conocemos una edición medinense del suceso de Chipre, salida de las prensas de Vicente de Millis en 1572, de la que Lyell poseyó un ejemplar⁵⁶. Se trata de la *Relación verdadera de lo sucedido en Chypre en la qual se cuenta cómo ciertos captivos Christianos se levantaron con la galera capitana del Turco*, que ofrece detalles coincidentes con los aportados por Cobeña. Apuntamos, además, que a un suceso análogo parece referirse otra relación en verso impresa en 1580, sin lugar ni nombre de impresor⁵⁷ (n.º 986 del *Nuevo Diccionario*). Su título: *Relacion verdadera que trata cómo dozentos Christianos y Turcos, que andauan al remo se leuantaron con vna galera llamada la Capitana del Turco matando y quemando los demás Turcos que venían en ella, y cómo los ochenta Turcos que venían al remo pidieron baptismo, y fueron baptizados los más dellos en Palermo...*⁵⁸ Y como afirma su anónimo autor, está claro que esta hazaña y lo que pasó con estos turcos “no es bien que quede olvidado”.

V

Enlazando con lo anterior, quiero apuntar brevemente otros datos que demuestran cómo en nuestro cronista su pasión lectora de relaciones de sucesos no es fruto de la casualidad. A sus manos debieron llegar abundantes cartas oficiales con relatos sorprendentes y prodigiosos que estimulaban la curiosidad del vulgo y guiaban su moral siguiendo los cánones contrarreformistas⁵⁹.

⁵⁵ Vid. Manuel Fernández Álvarez, *op. cit.*, pp. 440-446. Como demuestra Hugh Bicheno, la importancia simbólica de la batalla superó con creces su significación estrictamente militar (*La Batalla de Lepanto, 1571*, traducción de Daniel Aldea Rosell, Barcelona, Ariel, 2005).

⁵⁶ James P. R. Lyell, *La ilustración del libro antiguo en España*, edición, prólogo y notas de Julián Martín Abad, Madrid, Ollero & Ramos, 1997, pp. 299-300. Pedro M. Cátedra incorpora esta noticia en su edición de *La Imprenta en Medina del Campo* de Cristóbal Pérez Pastor, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1992, p. 37, n.º 173. También la registran Palau, XVI, n.º 257.202, y Carlos Rodríguez Joulí, *Ensayo de bibliografía menor hispanomusulmana: bojas y folletos impresos de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1970, n.º 146.

⁵⁷ Palau, XVI, n.º 257.212, añade que el romance se imprime en el mismo año del suceso.

⁵⁸ De esta edición poseyó un ejemplar don Carlos Álvarez y Guijarro, que lo dio a conocer en la *Exposición histórico-europea. 1892 á 1893. Catálogo general*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1893, sala XXIII, n.º 198. Actualmente, se localiza en la BNM, R/31364-16, y también contamos con una reproducción facsímil: *Pliegos poéticos góticos de la Biblioteca Nacional de Madrid*, vol. I, n.º 7.

⁵⁹ Fernández Izquierdo afirma que muchos de los capítulos de la obra de nuestro cronista son copias o resúmenes de *relaciones de sucesos* que compraría en sus viajes o que le remitirían a Almonacid de Zorita (Escudero de Cobeña, *op. cit.*, p. 57). Aunque nunca anota la referencia de sus fuentes escritas ni tampoco la vía de procedencia de

En algunas ocasiones, esas cartas constituían auténticas *crónicas elementales*⁶⁰ que Escudero de Cobeña decide trasladar “al pie de la letra” sin otro ánimo que dejar constancia de sus lecturas y de la supuesta veracidad de los hechos relatados. Como ya hemos comentado, su manuscrito lo va elaborando a modo de archivo cronológico de casos notables para potenciales lectores u oyentes y, verdaderamente, supone un gran hallazgo historiográfico al permitirnos la identificación de relaciones impresas desconocidas⁶¹. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, en el capítulo 533 de su crónica, en el que realiza un traslado fiel y exacto de una noticia difundida a través de una carta impresa:

...quiero contar un caso extraño y maravilloso que Nuestro Señor fue servido que sucediese en la muy nombrada y gran cibdad de Tavis, que es en Persia, cabeza del estado del Sofi, a do ordinariamente reside. Lo cual *se supo* en Venecia, y después en la Cristiandad, *por una carta que escribió Diómedes Bárbaro*, embajador que fue enviado por la Señoría de Venecia a el Sofi, lo cual sucedió el año de mil y quinientos y cincuenta y cuatro años, *y yo lo vi impreso, y lo tuve en mi poder, y le saqué aquí al pie de la letra*⁶².

Ciertamente, nuestro cronista se ocupa aquí de “sacar”, es decir copiar, una “carta de nuevas” relativa a la lejana y exótica Persia, que sin duda contaría con el aplauso del público. Y a falta de ejemplares impresos, su versión manuscrita supone la prueba documental de la existencia de –al menos– una edición impresa. Pero lo interesante del caso es que no es el único testimonio, pues nos consta que un conocido Juan Vázquez de Mármol ocupa su tiempo en similares menesteres⁶³. Y es que el corrector general del Consejo de Castilla también se encarga de trasladar al papel el extraño milagro ocurrido en la ciudad de Tavis [Lámina 6]:

*Copia de una letra embiada a la Señoría de Venecia por Diomedes Barbaro, embaxador de la otra Señoría de la gran ciudad de Tavis, y de un extraño caso o milagro allí acontecido*⁶⁴.

Y lo hace a partir de un ejemplar impreso en letra gótica, revelándonos incluso el nombre de la persona que se lo ha prestado:

Estas cartas *trasladé a la letra de unas ympresas de letra castellana* en dos hojas de a 4.^o *que me prestó Gaspar de Vilanova y Perves*, señor de la baronía de Perves⁶⁵.

sus originales, sospecho que bien pudo contar con la colaboración de los Mendoza de Guadalajara. Como miembro de una de las familias más adineradas e influyentes de Almonacid, Escudero de Cobeña podría haberse relacionado con algún integrante de aquella poderosa familia que le surtiera de información. En este sentido, podemos indagar en la genealogía de los Mendoza alcarreños, para lo cual remito a Francisco Layna Serrano, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos xv y xvi*, 2.^a ed., Guadalajara, AACHE, 1993-1996 [tomo IV, pp. 123-136], y también a *Bienvenidos a planeta Mendoza*, apuntes históricos y biográficos compilados por José L. G. de Paz, disponible en: http://www.uam.es/personal_pdi/ciencias/depaz/mendoza (consulta: 23 de agosto de 2006).

⁶⁰ Expresión acuñada por José Simón Díaz para referirse a las *relaciones de sucesos*: “Las *Relaciones de sucesos* ocurridos en Madrid durante los siglos xvi y xvii”, en *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'ancien régime, Colloque de la Casa de Velazquez*, Paris, Éditions A.D.P.F., 1981, pp. 111-118 [p. 111].

⁶¹ *Vid. supra* n. 7.

⁶² Matías Escudero de Cobeña, *op. cit.*, pp. 140-143, cap. 533: “De un milagro o caso extraño que sucedió en Persia, en la cibdad de Tavis, que es a do ordinariamente suele residir el Sofi, el cual es muy poderoso rey y señor”; el subrayado es mío.

⁶³ Nos ilustra sobre el tema Fernando Bouza, “No puedo leer nada: El corrector general Juan Vázquez de Mármol y la cultura escrita del Siglo de Oro”, *Syntagma, Revista del Instituto de Historia del Libro y de la Lectura*, 0 (2002), pp. 19-45 y, especialmente, pp. 27-28. De obligada referencia es la obra de Juan Vázquez de Mármol, *Condiciones que se pueden poner cuando se da a imprimir un libro*, Madrid, El Crotalón, 1983.

⁶⁴ Esta copia forma parte de un volumen misceláneo de *Papeles varios de los siglos xvi y xvii* que se localiza en la BNM, Mss. 6149, fols. 15v-17v, y que aparece descrito en el *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Nacional con poesía en castellano de los siglos xvi y xvii*, vol. IV, Madrid, Arco/Libros, 1998, pp. 2220-2236, y también en el *Inventario general de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, XI (5700 a 7000)*, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1987, pp. 114-118.

⁶⁵ BNM, Mss. 6149, fol. 17v; el subrayado es mío. Gaspar de Vilanova y Perves, señor de la baronía de Perves, es también dueño de otros originales copiados en este manuscrito (cf. *Catálogo de manuscritos...*, *op. cit.*, p. 2223).

Copia

De vna letra embiada a la S.^{ra} del Ven.^{to}

por Biomedes Barbaro embax.^{do} de la

S.^{ra} de la gran ciudad de Tacuis: y de

vn extraño caso o milagro alli acon-

tecido

Pocas vezes se escripto en este camino, excell.^{nt}
 S.^{ra} por q^{ta} hasta agora no ha auido causas notables
 de poder dar auiso, despues q^{ta} escreui el benigno a
 cogem^{to}. del gran S.^{ra} Jomabel Sofi, Rey de Tacuis me
 hizo en esta gran ciudad de Tacuis. Agora ofrecio
 se en q^{ta} n^{ra} mia vna tan extraña cosa, q^{ta} ad.^o m.^{te} se
 puede llamar milagro, y viendo lo el mismo gran S.^{ra}
 se ha determinado juntam^{te}. con su real. q^{ta} escreuir
 lo mismo a n^{ro} Pontifice, acordome hecho q^{ta} n^{ra}
 y fauor de queerer mi parecer en ello, bameza
 uido escreuirlo p^o a v. q^{ta} s.^{ra} por q^{ta} conser
 q^{ta} no plam^{te}. tengo cuidado de entender en lo q^{ta}
 me fue m.^{te}. pero q^{ta} tambien doy auiso de las cosas
 tan raras de mem.^o como esta.

Sabia v. e. s. q^{ta} los veyntey tres dias de octubre de este
 parte año de mil e quatro e cinquenta y quatro estando vn
 dia el gran S.^{ra} Sofi fuera de esta ciudad se fue tomado
 plazer con alg^{os} de sus cari.^{os} privados (entre los
 cuales, assi como suele haber por su benignidad,
 yo fue llamado para yr con el) y estando co
 mo digo este dia Sabia la tarde q^{ta} sentimos sepi
 tam^{te}. vn gran terremoto de truenos, y pareció
 q^{ta} toda la tierra combalasse. No vno ombre con el
 gran S.^{ra} q^{ta} fruieste a cavallo: q^{ta} todos caymos en
 tierra

Ambos copistas ejercen su labor con pulcritud y de manera escrupulosa, y sus traslados manuscritos de esta “carta de nuevas” –que ya ha pasado por las prensas tipográficas– sirven otra vez para ejemplificar la doble circulación de noticias al filo de la segunda mitad del siglo XVI. Mediante una carta oficial impresa se difunde una única noticia que, paralelamente, queda integrada en una “crónica de novedades”⁶⁶. Este texto, amén de otras funciones, cumple con la de saciar la curiosidad de personas iletradas concitadas en actos de lectura pública⁶⁷. Y como hemos dicho, entre la información más reclamada por este auditorio se encuentran los milagros.

En concreto, el que celosamente trasladan Escudero de Cobeña y Vázquez de Mármol tiene lugar el 23 de octubre de 1554 en Tavrís⁶⁸, ciudad de Persia. Este milagro se conoce primero en Venecia, y más tarde en toda la cristiandad, gracias a una carta enviada el último día de octubre por Diomedes Barbaro⁶⁹ a la Señoría de Venecia, de la que es su embajador ante el gran Sofí. Los hechos suceden de la siguiente manera. Parece ser que un día en que Ismael Sofí⁷⁰ pasea fuera de la ciudad con varios de sus caballeros, hacia las tres o cuatro del mediodía se forma un terremoto de truenos sobre la mezquita mayor, situada encima del Palacio real, destruyéndola por completo y dejando todo lo demás intacto. Pasado el terremoto, en el altar en donde tienen sus escrituras aparece un gran crucifijo, de cuyas manos, pies y costado empiezan a brotar gotas de sangre, lo cual dura algo más de media hora; y al pie de dicho crucifijo, se pueden ver e interpretar las siguientes letras: *pænitentia: quia tempus pænitendi*, “penitencia, porque el tiempo es de ser penitentes”. El gran Sofí, maravillado por el suceso y ante el tumulto de su pueblo (que grita en su lengua: “¡Salvación, salvación! ¡Milagro del Gran Dios!”), decide pedir consejo, primero a Diomedes Barbaro, y después a fray Estacio, un monje inglés de la Orden de los Mendicantes, los cuales se quedan a cargo de la custodia del crucifijo. Al final, Ismael

⁶⁶ Fernando Bouza, *op. cit.*, p. 149.

⁶⁷ “El discurso narrativo [de Escudero de Cobeña] conserva un sabor y un color local que nos induce a pensar que el texto estaba destinado a ser leído en voz alta ante un auditorio de personas iletradas pero interesadas en las noticias de aquellos tiempos” (Louis Imperiale, *op. cit.*, pp. 724-725, que se basa en las observaciones de Fernández Izquierdo a su edición del mss. de Matías Escudero de Cobeña, *op. cit.*, pp. 42-43).

⁶⁸ La actual *Tabriz*, ciudad de Irán (antigua Persia), centro de la provincia de Azerbaiyán Oriental; *vid.* “Tabriz” [en línea], en *Wikipedia, La enciclopedia libre*, 2006, disponible en: <<http://es.wikipedia.org/wiki/Tabriz>> (consulta: 23 de agosto de 2006). A Mercedes Fernández Valladares le debo el apunte de la descripción corográfica de Tavrís que aparece en un pliego gótico descrito por ella en “La colección de ‘relaciones góticas’ de la Casa de Medinaceli (Primera parte)”, en *Trabajos de la Asociación Española de Bibliografía, I*, Madrid, Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional, 1993, pp. 159-186, n.º 14: *Copia de vna carta embiada de la Corte del Emperador nuestro señor, en la qual se haze muy larga relación de todas las cosas que allá ay de nuevo hasta veynte y vno de abril del presente año. Otra carta que escriuió Mossén Saluador Dauí, estando en la ciudad de Tauris a su hermano Mossén Jaume Dauí en Caller. M.D.xxxvj.*

⁶⁹ Es decir *Daniele Barbaro* (1513-1570), famoso embajador y literato veneciano retratado por Tiziano en 1545; *vid.* “Daniele Barbaro” [en línea], en *Wikipedia, The Free Encyclopedia*, 2006, disponible en: <http://en.wikipedia.org/wiki/Daniele_Barbaro> (consulta: 23 de agosto de 2006); y “Daniele Barbaro”, en *Artehistoria.com*, 2006, disponible en: <www.artehistoria.com/genios/cuadros/994.htm> (consulta: 23 de agosto de 2006). También remito a Eugenio Albèri, *Le Relazioni degli ambasciatori veneti al Senato*, Serie I.^a, vol. III, Firenze, Società editrice fiorentina, 1853, pp. 225-285, y al *Dizionario biografico degli italiani*, tomo VI, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1964, pp. 89-95.

⁷⁰ Parece referirse a Ismail I (1487-1524), fundador de la dinastía safawí (o safaví), el cual, al entrar en Tabriz, se autoproclama gran Sofí de Persia. Claramente, esto entra en contradicción con la fechación de nuestro suceso (1554), desarmando su aparente veracidad histórica, ya que en ese momento reina en Persia el hijo y sucesor de Ismail: Thamas I (1513-1576); *vid.* Fernand Braudel, *op. cit.*, tomo II, p. 690, y *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, Madrid, Espasa-Calpe, 1928, tomo LXI, s. v. *Thamas I*. Resulta estimulante la lectura de varios trabajos relacionados con la citada dinastía safawí y las famosas *Relaciones de Don Juan de Persia*: José Fco. Cutillas Ferrer, “*Las Relaciones de Don Juan de Persia*: una imagen exótica de Persia narrada por un musulmán *shii* convertido al cristianismo a principios del s. XVII”, *Sbarq al-Andalus*, 16-17 (1999-2002), pp. 211-225, disponible también en: <<http://www.cervantes-virtual.com/FichaAutor.html?Ref=4683>> (consulta: 23 de agosto de 2006); y Fernando Díaz Esteban y Virgilio Bejarano, “Un informe en latín sobre embajadores desde Constantinopla (s. XVI) en la Real Biblioteca de Madrid”, *Faventia*, 26/1 (2004), pp. 77-94, disponible también en: <<http://www.bib.uab.es/pub/faventia/02107570v26n1.htm>> (consulta: 23 de agosto de 2006).

Sofí resuelve escribir una carta dirigida al Vicario General de los cristianos en Roma —el Santo Padre— para pedirle que envíe a alguien que declare el misterio y, así, poder actuar en consecuencia.

Es evidente que, en aquel momento, en la cristiandad interesaban las cosas de Persia como providencial aliado contra el Turco, verdadero enemigo en el Mediterráneo de diversas potencias europeas⁷¹, de manera que el embajador veneciano advierte:

...Y agora, ofreciéndose en presencia mía una tan extraña cosa, que verdaderamente se puede llamar milagro, [...] *bame parecido escrebirlo yo* a Vuestra Excelentísima Señoría, para que conozcan que no solamente tengo cuidado de entender en lo que me fue mandado, pero que también doy aviso de las cosas tan dinas (dignas) de memoria, como esta...⁷²

Además, él mismo se empeña en resaltar su papel protagonista como *testigo de vista* (“esta cosa es verísima, porque la he visto con mis propios ojos”, “todos públicamente lo vimos”) e incluso transcribe la carta que Ismael Sofí envía al Papa para verificar el milagro, con la firme promesa de seguir informando.

Al margen de la veracidad de esta comunicación oficial, de índole sobrenatural y clarísima intención procatólica, no cabe duda de que en el siglo *xvi* las relaciones diplomáticas con Persia debieron facilitar la transmisión de “cartas de nuevas” que bien pudieron tener difusión impresa e inmediata divulgación manuscrita. Se pretendía, como siempre, regularizar y controlar la información que el pueblo, a buen seguro, archivaría en su memoria⁷³.

VI

Y ya para concluir, quisiera al menos mencionar otro tipo de prodigios por los que nuestro autor alcarreño siente especial fascinación y a los que siempre que tiene ocasión les da cabida en su crónica: son, por una parte, las relaciones de desastres naturales, y por otra, las apariciones de seres monstruosos⁷⁴. No queda espacio para adentrarme en el estudio de estos capítulos, que dejo pendiente para otra ocasión. Adelantaré, sin embargo, cómo en la mayoría de los casos los terremotos, diluvios o tempestades son manifestaciones del castigo e ira de Dios, que pretende avisar a los hombres para que se alejen del pecado y de la herejía, se arrepientan, se enmiendan y consigan la salvación, infundiéndoles pavor, ya que solo así se podrá restituir el orden natural del universo. En ocasiones, el cronista vuelve a consignar que su fuente es una *relación de sucesos*, que él personaliza mediante la copia manuscrita con verdadero sentido crítico y que dirige no solo al lector sino también al oyente. Es el caso, por ejemplo, del famoso terremoto de Ferrara del año 1571, citado por Camargo y Salgado en su *Emporio historial*⁷⁵, profusamente comentado por

⁷¹ Buen ejemplo de este interés es un par de relaciones descritas en el *Nuevo Diccionario*, n.ºs 155 y 198.

⁷² Matías Escudero de Cobeña, *op. cit.*, pp. 140-141; el subrayado es mío. Nuestros dos copistas manejan un impreso en castellano; de tratarse de una comunicación diplomática real, parecería lógico pensar en un original en italiano, posteriormente traducido al español y dado a imprenta. Para un estudio de la *relación* y la *carta* como formas de comunicación diplomática, *vid.* José L. Gotor, “Formas de comunicación en el siglo *xvi* (relación y carta)”, en *El libro antiguo español, I*, edición al cuidado de M.ª Luisa López Vidriero y Pedro M. Cátedra, Salamanca, Universidad, 1988, pp. 175-188.

⁷³ *Vid.* Pedro M. Cátedra, “En los orígenes de las epístolas de relación”, en M.ª Cruz García de Enterría *et al.*, *op. cit.*, pp. 33-64 [p. 50].

⁷⁴ Remito a las consideraciones de Redondo sobre prodigios y a las de Ettinghausen sobre relaciones de sucesos naturales y sobrenaturales (*vid. supra* n. 9 y 48); asimismo, al interesantísimo monográfico de María José Vega, *Los libros de prodigios en el Renacimiento*, Bellaterra, Seminario de Literatura Medieval y Humanística, Universidad Autónoma de Barcelona, 2002.

⁷⁵ Hernando de Camargo y Salgado, *Emporio historial de nuevos y varios sucessos en toda la Euiropa, especialmente en España. Desde el año de mil y quinientos hasta el de 1647 adelante, en que se refiere todo quanto ha sucedido en estos tiempos, prospero y aduerso*, BNM, Mss. 2575; nuestro suceso se cita entre los del año 1570: “En la ciudad de Ferrara al fin deste año tembló la tierra en tanto grado, que los moradores fueron forzados a alojarse por muchos

Boaistuau en sus *Historias prodigiosas*⁷⁶ y puesto en verso castellano por Bartolomé de Flores, junto al sucedido en los estados de Flandes⁷⁷ –y como él dice– “porque tengan memoria” (recordemos que esta última relación la imprime Lorenzo de Soto en la villa de Martín Muñoz, en Segovia⁷⁸). Esto leemos en el capítulo 695 de la crónica de Escudero de Cobeña:

Y dicen que fue desta manera, que yo *lo digo como fue hecha relación.*

Y cada cual hacía tanto daño a las gentes y edificios de la cibdad, que *aquí no me atreveré a decir tanto, como tuve relación*, porque si lo pusiera todo, no se tuviera por cierto se decir que muchas casas de la cibdad vinieron al suelo...

Y no digo todas las cosas que en este terremoto pasaron, por ser tantas y tan extrañas, que a los oyentes podrán (*sic*, pondrán) en grande admiración. Y porque ponán (pondrán) duda en ellos, *es mejor dejallas, y hacer relación de aquellas que se pueden creer*. Todo esto debiera de permitir Dios Nuestro Señor, por haber en aquella cibdad algunas gentes amigos de seguir opiniones contra la ley evangélica⁷⁹.

En cuanto al otro tipo de prodigios que registra nuestro cronista, habría que distinguir entre los nacimientos anómalos, que son señales inequívocas del poder y voluntad divinos, y las apariciones de monstruos, que son presagio o explicación de algún desastre o infortunio político⁸⁰. Pero lo que quiero volver a destacar aquí es el interés que tiene para nosotros la *Relación de casos notables* como fuente documental para seguir la pista a nuevas relaciones. Así, por ejemplo, sabemos que circuló por España una relación impresa del monstruo que nació en el Piamonte en el año 1578, de la que Escudero de Cobeña poseyó un ejemplar que utiliza como fuente directa para la redacción de su capítulo. Nos dice textualmente:

Y el retrato del cual monstruo le tuve yo, y *de molde escrita toda la relación dél*, como se lo escribieron a el rey don Filipe el segundo, rey de España⁸¹.

Este mismo prodigio, además, aparece recogido por Boaistuau⁸² y también lo encontramos en la obra clásica de Ambroise Paré *Monstruos y prodigios*, el cual nos ofrece junto con el relato del

días en tiendas que hizieron en la campaña: quedaron muchos edificios destrozados, muchas paredes desplomadas y torzidas”.

⁷⁶ *Historias prodigiosas y maravillosas de diversos sucesos acaescidos en el mundo. Escriptas en lengua francesa, por Pedro Bouistau, Claudio Tesserant y Francisco Beleforest. Traduzidas en romance castellano, por Andrea Pescioni, vezino de Seuilla...*, Medina del Campo, Por Francisco del Canto, a costa de Benito Boyer, 1586, BNM, R/1187 (en realidad, se trata de una traducción parcial castellana del texto original francés publicado por primera vez en París, por Vincent Sertenas, en 1560). En la Biblioteca Nacional hay varios ejemplares de otra edición de Madrid, Por Luis Sánchez, a costa de Bautista López, 1603; nuestro prodigio aparece comentado en el capítulo XIII: “De vn terremoto, que el año de 1570 huuo en la ciudad de Ferrara, y en otras partes de su comarca”.

⁷⁷ Escudero de Cobeña le dedica capítulo aparte, pp. 190-191, cap. 696: “De un diluvio y tempestad que sucedió en los estados de Flandes el año de 1571”.

⁷⁸ *Vid.* Fermín de los Reyes Gómez, *La imprenta en Segovia (1472-1900)*, Madrid, Arco/Libros, 1997, vol. I, n.º 11, y sobre el impresor Lorenzo de Soto, pp. 37-44. Es el n.º 202 del *Nuevo Diccionario*; el único ejemplar conservado de esta relación se localiza actualmente en la BNM, R/31364-5, y perteneció a la colección de don Carlos Álvarez y Guijarro, quien lo dio a conocer en la *Exposición histórico-europea de 1892-1893*, sala XXIII, n.º 196. También contamos con una reproducción facsímil: *Pliegos poéticos góticos de la Biblioteca Nacional de Madrid*, vol. I, n.º 5.

⁷⁹ Matías Escudero de Cobeña, *op. cit.*, pp. 189-190, cap. 695: “De una tempestad que obo en la cibdad de Ferrara, que es en Italia”; el subrayado es mío.

⁸⁰ Pueden orientarnos sobre el tema algunos trabajos: Antonia Morel d'Arleux, “Las relaciones de *bermafroditas*: dos ejemplos diferentes de una misma manipulación ideológica”, en M.ª Cruz García de Enterría *et al.*, *op. cit.*, pp. 261-273; José Julio García Arranz, “Las relaciones de monstruos en el contexto de la teratología ilustrada de la Edad Moderna”, en Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro (eds.), *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de sucesos (A Coruña, 13-15 de julio de 1998)*, Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 1999, pp. 133-144; Gonzalo Gil, “Formas de proyección y representación del conocimiento en los siglos de oro”, disponible en <<http://www.lacavernadeplaton.com/articulosbis/gonzaprodil.htm>> (consulta: 23 de agosto de 2006).

⁸¹ Matías Escudero de Cobeña, *op. cit.*, pp. 242-243, cap. 787: “De un monstruo que nació en el Piamonte”; el subrayado es mío.

⁸² *Op. cit.*, capítulo III: “De vn monstruo que el año de 1578 nació en Quierc, villa de Piamonte”.

monstruo, su figura⁸³. Es evidente que imagen y texto se refuerzan y alimentan mutuamente⁸⁴. En este sentido, ocurre a veces que la elaboración literaria y gráfica del monstruo se lleva a cabo con posterioridad a un hecho desastroso al que se le quiere dar una explicación; este sería, por ejemplo, el caso del famoso monstruo de Ravena⁸⁵. Pero otras veces sucede justo lo contrario: el monstruo es el vaticinio de un desastre que está próximo, y este sería el caso –relatado por Sebastián de Horozco– de la aparición de un extraño pez, en mayo de 1565, en el puerto de Mesina⁸⁶. Según la interpretación del propio cronista, que dice haber tenido en su poder un papel con el relato y dibujo de dicho pez⁸⁷, estaríamos ante el prodigio de lo que poco después iba a acontecer: la repentina llegada de la armada turca a Malta y la toma y destrucción del fuerte de San Telmo⁸⁸. En cualquier caso, el monstruo⁸⁹, como alteración de la naturaleza, parecía cumplir con la finalidad política de paliar la gravedad del desastre y así queda registrado *ad perpetuam rei memoriam*.

* * *

A Escudero de Cobeña le preocupaba que los pequeños y extraños sucesos acontecidos en el mundo pudieran caer en olvido y, como hechos dignos de memoria, decide preservarlos y registrarlos en una monumental obra que a todos nos sigue deslumbrando. Hemos visto cómo su afición por la lectura de relatos noticiosos en pequeño formato le ayudó sobremanera a componer una de las mejores crónicas periodísticas del momento. Su manuscrito se desvela como un documento clave para la identificación bibliográfica de *relaciones de sucesos* de circulación impresa en el quinientos y se convierte en una ayuda inestimable para ejemplificar el uso, la lectura y la difusión que llegaron a alcanzar estos opúsculos en el pasado⁹⁰.

⁸³ Ambroise Paré, *Monstruos y prodigios*, introducción, traducción y notas de Ignacio Malaxecheverría, 2.ª ed., Madrid, Siruela, 1993, pp. 27-28.

⁸⁴ “Boaistuau remite sistemáticamente de la historia que está contando a la imagen que le presta sentido: la una es reflejo espectacular de la otra”; cf. *Historias prodigiosas de Pierre Boaistuau; del manuscrito francés 136 de la Wellcome Library de Londres con dedicatoria a Isabel, reina de Inglaterra*, transcripción y notas de Stephen Bamforth, traducción de Carlos Alonso, Milano, Franco Maria Ricci, 2000, p. 26.

⁸⁵ Así lo explico en mi trabajo “*Relaciones de sucesos* en las crónicas contemporáneas y en la ficción sentimental: interrelaciones genéricas”, en M.ª Cruz García de Enterría *et al.*, *op. cit.*, pp. 185-202 [194]. Un retrato de este monstruo asombroso nos la ofrece Ambroise Paré, *op. cit.*, 24. Pierre Boaistuau, *op. cit.*, le dedica su capítulo XLI: “De vn monstruo que nació en Rauena, poco tiempo antes que fuesse saqueada”; incluso encontramos una descripción del portento en *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán, edición de José M.ª Micó, Madrid, Cátedra, 1987, primera parte, I, 1, pp. 141-142.

⁸⁶ Sebastián de Horozco, *op. cit.*, p. 225.

⁸⁷ “Mas yo vi pintado el dicho pez en un papel [*manuscrito?*] con las cosas susodichas...”.

⁸⁸ Sobre el asedio de Malta, *vid.* Braudel, *op. cit.*, pp. 485-501.

⁸⁹ Merece la pena consultar el catálogo de la exposición celebrada en la Biblioteca Nacional de Madrid en 2000, *Monstruos y seres imaginarios en la Biblioteca Nacional*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2000; y también el monográfico de Claude Kappler, *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*, traducción de Julio Rodríguez Puértolas, Madrid, Akal, 1986.

⁹⁰ Agradezco a los responsables de la Biblioteca Universitaria de Barcelona, Biblioteca Nacional de Madrid, Biblioteca Pública de Soria y Biblioteca particular el haberme concedido permiso para reproducir las láminas que se enumeran y a las que remito desde el texto.